CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 1

David Navarro Ciurana
Presidenta/e de la Comisión
Alicia San Mateo Valdehíta
Secretaria/o de la Comisión
Luis Joaquín Simón Lázaro
Vocal de la Comisión
Laura Ormad Velamazán
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
28/04/2025 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	CARABANTES DE LAS HERAS, ISABEL	17,5
2.º	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO	16,6
3.º	CASORRÁN MARÍN, MARÍA JOSÉ	15,26

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
DAVID|NAVARRO|CIURANA Firmado digitalmente por DAVID|NAVARRO|CIURANA Fecha: 2025.04.30 10:16:57 +02'00'	UNED SAN MATEO VALDEHITA ALICIA - DNI 03114052J 2025.04.30 09:06:26 +02'00'	Firmado digitalmente por 17452103W LUIS JOAQUIN SIMON (R: Q5055011J) Fecha: 2025.04.30 10:22:08 +02'00'	Firmado por ORMAD VELAMAZAN, LAURA (FIRMA) el día 30/04/2025 con un certificado emitido por AC DNIE 004
Fdo.: David Navarro Ciurana	Fdo.: Alicia San Mateo Valdehíta	Fdo.: Luis Joaquín Simón Lázaro	Fdo.: Laura Ormad Velamazán

Centro Asociado: CALATAYUD
Plaza Número: 1

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Si cuenta con la licenciatura en Filología Hispánica, Filosofía y Letras (Hispánicas) o Lingüística, o el grado en Lengua y Literatura Españolas, Lengua Española y su Literatura o en Lingüística:	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por máster universitario oficial (EEES) en áreas afines a la asignatura:	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por curso de 10 horas o más:	0,5 puntos
Por curso de 5 a 9 horas:	0,2 puntos
Por curso de menos de 5 horas:	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En áreas afines a la asignatura: hasta 0,5	0,5 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* — Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED:	0,5 puntos
Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad:	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * — Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por libro:	0,8 puntos
Por artículo:	0,6 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por libro:	0,4 puntos
Por artículo:	0,3 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por libro:	0,2 puntos
Por artículo:	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por grado cursado en la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	1 puntos
Por máster cursado en la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	0,5 puntos
Por doctorado obtenido en la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	0,5 puntos
Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	0,2 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia en la tutorización de la asignatura en un centro asociado de la UNED: hasta 2 puntos	2 puntos
Adecuación de la experiencia profesional y la formación a la asignatura: hasta 1,5 puntos	1,5 puntos

Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej., premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en el extranjero, conocimiento del idioma cooficial, etc.): hasta 0,5 puntos	0,5 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: CALATAYUD
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS	
Departamento:	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	
Asignatura 1:	Comentario de Texto o Desarrollo de un Tema General de Actualidad	Código 1: 00001011
Asignatura 2:	Lengua Castellana	Código 2: 00001028
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
				PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1	***5602**	ANTÓN BRAVO, EVA MARÍA	Sí	2,02	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	4,12	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	**9,62**	
2	***4594**	CARABANTES DE LAS HERAS, ISABEL	Sí	1,89	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	0,40	5,50	0,00	4,00	1,60	0,00	5,00	3,00	0,60	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	**17,50**	
3	***8906**	CASORRÁN MARÍN, MARÍA JOSÉ	Sí	1,56	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	3,76	0,00	4,00	2,80	0,00	5,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	4,00	**15,26**	
4	***9922**	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO	Sí	2,07	0,00	1,00	2,00	1,50	0,50	0,00	5,50	0,00	1,25	1,60	0,00	2,85	3,00	1,50	0,00	3,00	1,50	1,50	0,25	0,25	3,50	3,50	**16,60**	
5	***8452**	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS	Sí	1,63	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	3,83	0,00	0,50	0,80	0,00	1,30	0,00	0,00	0,40	0,40	3,00	3,00	0,50	0,50	2,00	2,00	**11,03**	

			Concursantes admitidos					
Criterio específico	Descripción	Puntuación	ANTÓN BRAVO, EVA MARÍA	CARABANTES DE LAS HERAS, IS...	CASORRÁN MARÍN, MARÍA JOSÉ	PEÑA ASCACÍBAR, GONZALO	RAMOS REBOLLO, JOSÉ LUIS	
2b-1	Si cuenta con la licenciatura en Filología Hispánica, Filosofía y Letras (Hispánicas) o Lingüística, o el grado en Lengua y Literatura Españolas, Lengua Española y su Literatura o en Lingüística:	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	
2c-1	Por máster universitario oficial (EEES) en áreas afines a la asignatura:	1	0	0	0	1	0	
2e-1	Por curso de 10 horas o más:	0,5	0	1	0	5,5	1,5	
2e-2	Por curso de 5 a 9 horas:	0,2	0	0,2	0	0	0	
2e-3	Por curso de menos de 5 horas:	0,1	0	0,4	0	0	0,1	
2g-1	En áreas afines a la asignatura: hasta 0,5	0,5	0,6	0,4	0,2	0	0,2	
3d-1	Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de la UNED:	0,5	0	0	0	0	0	
3d-2	Por participación como miembro de un proyecto de innovación docente de otra universidad:	0,25	0	0	0	0	0	
4a-1	Por libro:	0,8	0	2,4	0	1,6	0	
4a-2	Por artículo:	0,6	0	1,2	0	1,8	0	
4b-1	Por libro:	0,4	0	0	1,5	1,6	0	
4b-2	Por artículo:	0,3	0	0,6	0	0,9	0	
4c-1	Por libro:	0,2	0	0	0	0	0	
4c-2	Por artículo:	0,1	0	0	0	0	0,4	

6-1	Por grado cursado en la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	1	0	0	1	0	0	
6-2	Por máster cursado en la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	0,5	0	0	0	0,25	0,5	
6-3	Por doctorado obtenido en la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	0,5	0	0	0	0	0	
6-4	Por curso de formación permanente (cursos de posgrado, formación y desarrollo profesional, etc.) de la UNED: (En otra universidad a distancia, la mitad de la puntuación.)	0,2	0	0	0	0	0	
7-1	Experiencia en la tutorización de la asignatura en un centro asociado de la UNED: hasta 2 puntos	2	0	2	2	2	1,5	
7-2	Adecuación de la experiencia profesional y la formación a la asignatura: hasta 1,5 puntos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	0,5	
7-3	Otros méritos que no se hayan podido valorar anteriormente (p. ej., premios extraordinarios, acreditaciones, docencia en el extranjero, conocimiento del idioma cooficial, etc.): hasta 0,5 puntos	0,5	0	0,5	0,5	0	0	